

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, FACULTAD DE EDUCACIÓN

GRADO EN PEDAGOGÍA

CURSO 2016-2017

La función del pedagogo dentro del diseño de las políticas educativas y sistemas educativos.

¿Ha de ser relevante la función del pedagogo
dentro del diseño de las políticas educativas
y sistemas educativos?

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN

Elena María Benítez Guillén

alu0100856484@ull.edu.es

Tutor: Francisco Santana Armas

Departamento de Sociología

Convocatoria: Septiembre

Resumen

En esta memoria de investigación se analizará si la función del pedagogo y la pedagoga tiene cabida dentro del diseño y gestión de las políticas educativas y sistemas educativos. Para ello, en este Trabajo Final de Grado, esta idea se apoyará en una fundamentación teórica, para seguidamente marcar unos objetivos y llevar a cabo unas entrevistas hacia un pequeño grupo de pedagogos y otro pequeño grupo de políticos. De esta manera, se pretende saber y contrastar la opinión de estos dos grupos sobre si la función del pedagogo y la pedagoga debería ser relevante dentro del diseño de las políticas educativas y sistemas educativos. Por tanto, este proyecto finalizará con una discusión sobre los resultados de dichas entrevistas, además de una conclusión personal de la autora de este TFG.

Palabras claves: Políticas educativas, sistemas educativos, función del pedagogo.

Abstract

In this report of investigation is analyzed and the function of the pedagogue has fit in the design and the management of the educative policies and educational systems. For this, in this *Trabajo Final de Grado*, this idea is based on a theoretical foundation, then select the objectives and conduct interviews with a small group of pedagogues and another small group of politicians. Thus, it is intended to know and contrast the opinion of these two groups on the role of the pedagogue and pedagogy should be relevant within the design of educational policies and educational systems. Therefore, this project ended with a discussion on the results of the interviewees, in addition to a personal conclusion of the author of this TFG.

Key words: Educational policies, educational systems, role of the pedagogue.

Índice

Fundamentación	3
Objetivos	7
Metodología	8
Resultados y análisis	11
Discusión	15
Conclusión personal	18
Reseña bibliográfica	20
Anexos	22

Fundamentación

*“Para Luis de Zulueta:
Política y Educación son lo mismo”.
(Crespo Pérez, 1996)*

Sociología de la Educación, Sociología de Rama, Legislación, Micropolítica... Durante toda la carrera no hacíamos más que criticar todas las leyes educativas por las que hemos pasado en España, especialmente la LOMCE, y yo no hacía sino cuestionarme qué solución podíamos hacer nosotros como pedagogos y pedagogas a todos los problemas que tenemos en nuestro sistema educativo. Tal fue así, que, en primero de carrera, en una clase de Sociología de la Educación levanté la mano y le hice esa misma pregunta a la profesora, y para mi sorpresa su respuesta fue encogerse de brazos, seguidamente de un *“no lo sé...”*.

En la carrera de Pedagogía lo que más hemos aprendido, a mi parecer, es sobre el efecto que tienen las políticas y la sociología dentro de las escuelas, haciéndome entender que nosotros nos dedicamos a ponerle las *tiritas* a todos los desastres que se provocan en el sistema educativo español. Ir de escuela en escuela, de centro en centro, teniendo como objetivo cambiar y mejorar lo que se está mandando *“desde arriba”*. Y los de arriba sin escuchar a las maestras y maestros, sin escuchar a las pedagogas y pedagogos, sin escuchar a las alumnas y alumnos, encargándose de su única preocupación con respecto a la escuela: producir y preparar personas para una sociedad capitalista. Bien lo aprendimos en la asignatura de Micropolítica con Stephen Ball: la escuela funciona como una fábrica. De ahí mi cuestión de porqué estudiamos sobre los efectos que tienen las políticas educativas en la educación, sobre cómo influye el mercado en las escuelas, de la intención que hay detrás de cada ley educativa, si luego nosotros como pedagogos no vamos más allá y formamos parte de las gestiones dentro las políticas educativas y así, entre todas las expertas educativas, crear un sistema educativo estable y sostenible.

Investigando y buscando información sobre el papel del pedagogo dentro del diseño de las políticas educativas, me llevé la sorpresa de que no hay nada escrito sobre ello, pero sí que hay escritos sobre la política y la educación como una sola cosa, como dos términos que no han de estar separados. Siempre desde un punto de vista crítico y no adentrándose en la

gestión directa de la política, sino siempre desde fuera. Escritos a modo de reflexión y filosófico, que, tristemente, no se llevan a la práctica hoy en día.

Platón, Aristóteles, Kant, Rousseau, Paulo Freire, Luis de Zulueta... Son autores que escribían mucho sobre la importancia y la necesidad de que la pedagogía se encuentre dentro de la sociedad y de la política. Especialmente en la II República española, que la pedagogía era considerada política, tratando de provocar una transformación social desde la educación, con el objetivo de fomentar la igualdad con un sistema educativo estable, objetivo y para todas y todos.

“Según Rousseau, la política es impregnada de pedagogía, como ésta lo es de aquélla. [...] no hay buena política que no sea también pedagógica” (Jouvenet, 1989). Así pues, Rousseau hablaba de la dialéctica pedagogía-política como un proceso de integración en una sociedad compleja, convirtiendo su interés pedagógico en algo político. Pues para él la reforma en educación es la que transformaría el sistema político y social. Así como para Luis de Zulueta, un político y pedagogo catalán, nacido en 1878 y fallecido en 1964, consideraba que la política y la educación eran lo mismo, pues *“la enseñanza es un problema que ocupa de un modo esencial a los padres y de un modo colectivo al Estado”* (Luis de Zulueta, político y pedagogo, 1996).

Paulo Freire: *“Jamás pude admitir la mistificación de que la educación es un quehacer neutral. Yo pienso lo contrario, que la educación es siempre un quehacer político. No hay, pues, una dimensión política de la educación, sino que ésta es un acto político en sí misma”*. (Paulo Freire, 1978).

Antes, los pensadores de la educación y del humanismo, le daban especial importancia a la pedagogía para así tenerlo en cuenta dentro de la política con el objetivo de construir una sociedad de igualdad y libertad. En cambio, hoy en día, a la vista está, que el sistema educativo español más bien lo que potencia es la desigualdad. Pues vivimos en un sistema en el que lo primordial es el mercado, y en las escuelas nos preparan para la producción de nuestro país mediante el famoso Estado Evaluador, el cual consiste en reformular la relación entre la educación y la sociedad, así como determinar una *“‘ética competitiva’ definida desde el*

exterior, como la fuerza impulsora primordial del desarrollo institucional y, por tanto, del sistema en la educación (Neave, 1988, págs. 7-8)” (Whitty, Power y Halpin, 1998).

“Neave (1988) señala que el Estado Evaluador no representa ningún punto de vista ideológico. Su característica clave consiste en abandonar la dirección mediante el “fiat burocrático”. Sin embargo, lo que describe tiene una relación muy directa con el concepto de “racionalismo económico” de Pusey (1991), en el que la educación se encuadra como un bien de consumo, y la política educativa se convierte en un medio por el cual puede regularse y distribuirse con mayor eficiencia y eficacia. Como destaca Marginson (1993), el racionalismo económico en la educación tiene tres componentes. El primero es la preocupación absorbente por los objetivos económicos. En segundo lugar, el mercado se convierte en la metáfora de referencia. Aunque, en algunos contextos, pueda restarse importancia a la defensa política de los mercados, en el discurso educativo se aprecia la evidente presencia de los valores y el vocabulario de los negocios. El tercer elemento componente del racionalismo económico es la administración central del sistema, por medio de la cual la educación queda sujeta de forma más directa y eficaz bajo el control de los órganos gubernamentales centrales”. (Whitty, Power y Halpin, 1998).

Ahora somos víctimas de cambios de leyes cada vez que hay un cambio de gobierno, en el que el sistema educativo es modificado en función de las ideologías de cada gobierno, en el que éstos cambian las leyes educativas no en función de las necesidades que hay dentro de las escuelas, sino en función a las necesidades del mercado. Es por este motivo, por ese “racionalismo económico” que menciona Pusey, que el libre mercado y su sistema neoliberal está entrando sin permiso muy poco a poco, sin que nos demos casi cuenta, en la cultura, como en la sanidad y en la educación. Es por ello, que nosotras, como pedagogas, y unidas a nuestras compañeras expertas en educación, tanto maestras y profesoras, seamos quienes pongamos el límite y las que hagamos que la educación atienda a las necesidades reales que hay dentro de las escuelas, y no atienda al “libre mercado” que intentan meternos dentro en la educación.

Giroux, en su libro *Los profesores como intelectuales transformativos*, habla de la importancia que han de tener los profesores y profesoras dentro de las políticas educativas. “Allí donde los

profesores entran de hecho en el debate, son objeto de reformas educativas que los reducen a la categoría de técnicos superiores encargados de llevar a cabo dictámenes y objetivos decididos por expertos totalmente ajenos a las realidades cotidianas de la vida del aula. El mensaje implícito en esta práctica parece ser el de que los profesores no cuentan cuando se trata de examinar críticamente la naturaleza y el proceso de la reforma educativa". Cuando se trata de debatir sobre el sistema educativo en España, quienes gestionan las políticas educativas, dejan de lado a las expertas educativas. Es por ello que Giroux propone en su libro que se le preste especial importancia y atención a las personas que realmente conocen el funcionamiento de las escuelas. Que sean los profesores y profesoras agentes transformativos del sistema educativo, y no dejemos la educación sola en mano de políticos que no conocen las necesidades reales que hay dentro de las escuelas. Es por ello que debemos coger ejemplo de esta idea que propone Giroux de profesores como intelectuales transformativos, de unirnos todos los expertos educativos y transformar el sistema educativo, y *"conseguir que lo pedagógico sea más político y lo político más pedagógico"*. (Giroux, 1990)

Por ello, para poder tener un apoyo con mayor precisión en esta memoria de investigación, también es necesario saber cuáles son las funciones del pedagogo, para averiguar si realmente nuestra única función es técnica y no teórica. Pues nuestras funciones, generalmente, no han estado del todo claras de cara a la población.

Investigando al respecto, se ha podido encontrar una tesis del doctor José Collados Zorraquino de la Universidad de Granada, titulado *"Las funciones del pedagogo en la sociedad actual"*, donde trata durante toda la tesis de sacar una definición clara a nuestras funciones como pedagogos y pedagogas, en el que también hace mención de nuestra función teórica. En su tesis hace un listado de todos los campos de actuación del pedagogo, siendo generalmente estos técnicos y enfocados a ámbitos educativos, como por ejemplo centros educativos, en servicios psicopedagógicos, en la educación permanente de adultos, en educación compensatoria, en la empresa, docencia universitaria, en tecnología educativa, etc. Pero dentro del listado también hay un apartado en el que cumpliríamos con una función más bien teórica, y es en la supervisión del sistema educativo, en el que nuestras funciones serían la elaboración de informes técnicos sobre centros y el funcionamiento del sistema escolar, la

investigación y dinamización a nivel de centro educativo, como además, la evaluación y control del sistema educativo. Por tanto, podríamos decir que nuestra función como pedagogos también se encuentra dentro de la gestión del sistema educativo, aunque dicho Doctor lo nombra como una función de supervisión del sistema educativo, evaluándolo y controlándolo. De esta manera, podríamos decir que el pedagogo no tiene una función únicamente técnica, además que durante la carrera hemos estudiado muchas asignaturas mas bien relacionadas con lo teórico como es sociología de la educación y micropolítica, entre otras.

Objetivos

Después de hacer una revisión a diversas referencias bibliográficas para el desarrollo del marco teórico sobre la existencia del papel del pedagogo dentro de la gestión de las políticas educativas, se ha visto claramente que no hay nada escrito en sí al respecto, pero sí un deseo por parte de varios autores vistos anteriormente de que tanto la política como la pedagogía han de ser dos términos que deberían estar unidos, además de encontrar bibliográficamente que la función del pedagogo también puede ir orientada al ámbito teórico-político. Es por ello, que con todo el apoyo bibliográfico ya plasmado en la fundamentación de esta memoria de investigación, por consiguiente se realice una serie de objetivos y propósitos para poder contestar a la pregunta principal de esta memoria de investigación:

¿Ha de ser relevante el papel del pedagogo y pedagoga dentro de la gestión de las políticas educativas y sistemas educativos?

Para poder dar respuesta a esta pregunta, se realizará una misma entrevista a tres políticos y a tres pedagogos para seguidamente hacer una comparación entre las opiniones de éstos.

Por lo tanto, los objetivos de dichas entrevistas y de esta memoria de investigación serán los siguientes:

- Comparar entre los puntos de vista tanto de pedagogos como de políticos si existe relevancia sobre el papel del pedagogo y la pedagoga dentro de la gestión de las políticas educativas.
- Averiguar en los pedagogos si consideran alguna de sus funciones dentro de la política educativa.
- Averiguar tanto en políticos y pedagogos si es necesaria la función del pedagogo o pedagoga para la sostenibilidad y estabilidad de un sistema educativo.

Metodología

Para poder desarrollar cada uno de los objetivos marcados anteriormente, y, con ello, poder contestar a nuestra pregunta principal de esta memoria, se llevará una aplicación de estrategia cualitativa, puesto que lo que se examinará no se mide en términos de cantidad, ni intensidad o frecuencia. Lo que se tendrá en cuenta para analizar será una construcción social sobre la realidad política actual, e incluso la relación entre el investigador y lo investigado.

Además, mediante una investigación cualitativa, a diferencia de una investigación cuantitativa, se hace hincapié en la opinión subjetiva del entrevistado o entrevistada, teniendo siempre una perspectiva “desde dentro”. De esta manera se fundamenta una realidad en el que el investigador descubre y explora las respuestas del entrevistado.

Para ello se seleccionarán dos muestras. La primera muestra serán tres políticos, en el que una de las entrevistadas es sindicalista, y la segunda muestra, tres pedagogos. Se realizará a estas seis personas por igual una misma entrevista puesto que lo que interesa es saber qué es lo que opinan los pedagogos al respecto, si creen que es necesario que se tengan en cuenta sus funciones dentro de las gestiones de políticas educativas, y saber si los políticos creen que es indispensable la función del pedagogo en dichas gestiones, para, finalmente, hacer una comparativa entre las opiniones de ambos campos. La entrevista será estructurada puesto que algunos de ellos solo podían contestar por escrito debido a falta de tiempo por parte de ellos, y por ello las entrevistas serán realizadas a través de correo electrónico. Por tanto, las

preguntas serán diseñadas de tal manera que el entrevistado pueda expresar su opinión libremente, de manera que la entrevistadora pueda captar con profundidad la opinión de cada uno de los entrevistados. Es por ello que las preguntas serán abiertas.

Las preguntas serán abiertas en las que tanto el político como el pedagogo se podrán expresar libremente para luego la investigadora poder hacer una comparativa entre las diferentes opiniones. De esta manera, la opinión de la investigadora nunca influirá en las respuestas.

Para la selección de los tres políticos para la realización de la entrevista, buscamos concretamente políticos que se dediquen en el ámbito de la educación en Canarias. Además, se ha tenido que escoger dentro de este grupo a una sindicalista, pues varios de los políticos con los que se ha contactado para la realización de las entrevistas no han contestado. Por tanto, el motivo por el que se ha escogido a dicha sindicalista, es que al formar parte de manera activa dentro de la política, tanto a nivel local, como a nivel nacional y europeo, dentro del ámbito educativo, se considera conocedora de las necesidades que tienen que ver con las políticas educativas. Es por ello que se han seleccionado a los siguientes:

- Ana González, miembro de Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Diputada del Parlamento de Canarias y perteneciente del órgano de Educación y Universidades.
- Luis Alberto Campos Jiménez, miembro de Nueva Canarias (NC). Diputado del Parlamento de Canarias y perteneciente al órgano de Educación y Universidades.
- Miriam Montesdeoca, miembro de UGT-Canarias Juventud.

Y en cuanto a los tres pedagogos seleccionados, se han escogido por cercanía de la entrevistadora, al ser ésta misma estudiante del grado en Pedagogía. Los pedagogos, por tanto, son los siguientes:

- Alexis Alonso, Doctor en Psicopedagogía y Diploma de Estudios Avanzados en el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Jaime Cabeza Marrero, Licenciado en Pedagogía y Diploma de Estudios Avanzados en Educación.

- Daniel Buraschi, Graduado en Ciencias de la Educación en la Università degli Studi di Padova, Italia.

Como se expuso anteriormente, las preguntas serán abiertas y serán las mismas tanto para los pedagogos como para los políticos, por tanto, las preguntas para las entrevistas serán las siguientes:

1. En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?
2. ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?
3. A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?
4. Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de un pedagogo o pedagoga, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

El propósito con respecto a la primera pregunta, se hace hincapié, tanto de cara a los políticos como de cara a los pedagogos, si creen que los pedagogos, así como cualquier profesional de la educación, ha de formar parte de la gestión de las políticas educativas y de los sistemas educativos. Lo que se observará en esta pregunta es si se nombra tanto a pedagogos y pedagogas como a cualquier profesional educativo. Se podrá ver claramente, si el político, en las gestiones de las políticas educativas, contaría y tendría en cuenta la función de un pedagogo/a.

Con respecto a la segunda pregunta, es creada con la intención de descubrir y averiguar si los pedagogos consideran que tienen alguna función más allá de la técnica y de intervención dentro del ámbito educativo, y saber si los políticos consideran que nuestras funciones también pueden estar dentro del diseño y gestión de las políticas educativas.

En lo que respecta la tercera pregunta, se pretende hacer reflexionar tanto a los pedagogos como a los políticos, pues al estar últimamente la carrera universitaria de Pedagogía enfocada a situaciones más técnicas, tanto de cara a formación formal como no formal (ya explicado en el marco teórico de esta memoria), se pretende saber qué es lo que opinan sobre estas asignaturas que hemos estudiado, pues de esta manera, la entrevistadora pretende averiguar si estas asignaturas tienen utilidad en el campo laboral político como pedagogos y pedagogas.

Y finalmente, el propósito que se tiene con la cuarta pregunta, es saber la opinión tanto de pedagogos como de los políticos, si el hecho de que se tenga en cuenta la función del pedagogo y los profesionales educativos dentro de las gestiones de las políticas educativas, haría del sistema educativo español un sistema más estable y sostenible. Por tanto, con esta pregunta, se pretende hacer una comparación entre la opinión de los pedagogos, entre la opinión de los políticos, así como la opinión entre ambos campos entrevistados: políticos y pedagogos.

Resultados y análisis

En este apartado analizaremos pregunta por pregunta las respuestas tanto de los pedagogos como de los políticos, haciendo una comparación entre todas las respuesta. Para ver las entrevistas completas de cada uno de los entrevistados, ver anexos (página 22).

1. En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

Los tres pedagogos coinciden en que se ha de contar con toda la comunidad educativa, pues si no se contara con ello pues, como bien expuso Jaime Cabeza, el sistema educativo tiende al fracaso. Pero además, él mismo añade que es importante también contar con juristas, economistas, pues son los que velan *“por la normativa nacional, internacional y europeo”*. Y Daniel Buraschi va más allá de los profesionales educativos. Él cree que dentro de las políticas educativas han de estar todos aquellos usuarios afectados por estas políticas, es decir, además

de los profesionales en educación, ha de contarse con Ampas y alumnado. Por tanto, podríamos decir que los tres profesionales en educación entrevistados coinciden en que es esencial que se cuente con toda la comunidad educativa, estando también dentro los pedagogos y pedagogas.

En cuanto a las respuestas de los tres políticos en esta pregunta, es muy similar a la de los tres pedagogos entrevistados. Y es que creen indispensable contar con toda la comunidad educativa porque son los primeros afectados de estas políticas, sin nombrar, como hizo uno de los pedagogos en esta pregunta, ni juristas ni economistas. Le dieron especial importancia y relevancia al papel del pedagogo y psicopedagogo, además de todo el resto de la comunidad educativa, contando dentro de ésta a familias y alumnado.

2. ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

Los tres pedagogos coinciden con nuestras funciones dentro de la educación formal y no formal, siempre dentro del ámbito educativo. En cambio, Daniel Buraschi sí hace mención a que nuestro papel como pedagogos es la de transformar la sociedad, pero también desde dentro del campo educativo. Es decir, como él mismo expuso, transformar la sociedad mediante *“procesos de empoderamiento personal y comunitario”*. Por tanto, los tres pedagogos entrevistados no se alejan en ningún momento de nuestro papel *“técnico”* dentro de los campos educativos. Pero sí es cierto que Buraschi se acerca a la visión que se comentaba en el apartado de la fundamentación de esta memoria, y es con respecto a la visión de Giroux en cuanto al papel de los profesores como intelectuales transformativos, pues dentro del ámbito educativo, en la intervención educativa, podríamos transformar la sociedad mediante la reflexión y la práctica.

En cambio, los políticos sí que creen lo mismo que opinan los pedagogos, en cuanto a que nuestra función está dentro del ámbito educativo, pero además, para Ana González nuestra función es fundamental dentro de la política, pues considera que la función del pedagogo ha de ser también *“teórico, diseñador y ejecutor de las políticas educativas”*.

3. A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas

educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

Como se podrá ver, los tres pedagogos también coinciden en que dichas asignaturas se estudian para hacer un buen análisis y reflexión sobre la educación para poder intervenir y tomar decisiones dentro del campo educativo. Creen, por tanto, que es importante tener una visión “macropolítica” de la educación para poder intervenir dentro del ámbito educativo, pues nunca nombran el formar parte del diseño de las políticas educativas. Podríamos decir que tienen una visión técnica de incluso estas asignaturas. Creen que es necesario el estudio de dichas asignaturas para intervenir “técnicamente” dentro del ámbito educativo. Volveríamos de nuevo, por tanto, a la visión de Giroux que se comentaba en la pregunta anterior.

En cambio las respuestas de los políticos fueron algo distintas. Sí coinciden con los tres pedagogos entrevistados en que estas asignaturas sirven para poder hacer un análisis y reflexión crítica para la posterior intervención dentro del ámbito educativo, pero además creen que estas asignaturas sirven para poder elegir, dentro de la política, *“los mejores modelos económicos, sociales, educativos y culturales”* para un país, como así mismo expuso Luis Alberto Campos. Además, Miriam Montesdeoca cree que uno de los ámbitos de actuación de un pedagogo y pedagoga está en la política. Por tanto, volvemos a lo que se expuso en la pregunta anterior. Los pedagogos siguen creyendo que nuestra función está únicamente dentro del campo educativo, ya sea formal o no formal, pero en cambio el político cree que nuestra función como pedagogos tiene cabida dentro de la gestión de las políticas educativas. Pues, como expuso Ana González, los pedagogos y psicopedagogos somos los *“expertos máximos en la configuración de un sistema educativo integrador”*, como respuesta a la primera pregunta de la entrevista.

4. Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

Y, finalmente, las respuestas de los pedagogos a estas preguntas, son algo diversas. De manera general, sí que creen importante la relevancia del pedagogo/a dentro del diseño de las

políticas educativas y sistemas educativos porque somos quienes podemos hacer *“un buen análisis, configuración y reflexión técnica de lo que se debería hacer en el campo educativo”*, como expuso Alexis Alonso. Además, éste critica que se haga con el sistema educativo español lo que se quiera cuando se cambia de gobierno, como también expone Daniel Buraschi, que habla del sistema educativo como un *“arma de lucha entre partidos políticos”*. Buraschi defiende que para terminar con ello se ha de diseñar unas políticas educativas y sistemas educativos de forma integradora, en el que dentro debemos estar toda la comunidad educativa, sin olvidarnos de las familias ni el alumnado, además de todo profesional (no tiene porqué ser únicamente educativo) que esté y se sienta comprometido con la educación. Alexis Alonso también opina de esta manera, y es que la situación mejoraría si se contara con la función del pedagogo y de la pedagoga dentro de las políticas educativas.

En cambio, Jaime Cabeza es algo más crítico. Él cree que la aportación del pedagogo dentro de las políticas educativas sería como figura traductora entre los psicólogos de la educación y los filósofos de la educación, así como entre los distintos especialistas que el ciudadano cree indispensable que estén dentro del diseño de las políticas educativas. Por tanto, cree que el pedagogo funcionaría como *“líder”* en dicho diseño y gestiones porque sería el traductor de todos los especialistas. Pero en cuanto a si el sistema educativo español sería más estable y sostenible con la aportación de un pedagogo/a, él opina que no. Él cree que no es solo responsabilidad nuestra, pues hay pedagogos y pedagogas con una ideología y hay otros pedagogos y pedagogas con otras ideologías. Por tanto, no cree que la función del pedagogo/a sea unidireccional, pues las políticas educativas no dependen del discurso de un profesional de la educación, ni del discurso de ningún profesional en general, sino que depende de la práctica que se lleve a cabo, y además añade que depende también de los sistemas de poder y de las economías de mercado.

En cuanto a las respuestas de los políticos, dos de ellas coinciden con lo que contestaron Alexis Alonso y Daniel Buraschi, y es que critican que el sistema educativo sea un medio con el que intentar introducir un ideario político, pensamiento, sentido de sociedad y valores... Y es que, como aporta Ana González como respuesta a esta pregunta, el pedagogo/a sería necesario para conseguir un sistema educativo objetivo y neutral con nuestro *“fundamento teórico*

básico y de continua reflexión". Lo mismo considera Miriam Montesdeoca, y es que echa en falta dentro de la gestión de las políticas educativas y sistemas educativos una perspectiva profesional y contar con el apoyo tanto de la comunidad educativa como de las organizaciones sindicales, al ser éstos los que representan los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En cuanto a la opinión de Luis Alberto Campos, sí que cree que la aportación de un pedagogo/a sería fundamental, porque haría del sistema educativo un sistema más accesible y justo socialmente, y que aportaría mucho más éxito que fracaso, pero además añade que no es solo cuestión de contar con el papel del pedagogo/a, sino que los profesionales que se encuentran dentro del diseño y gestión de las políticas educativas y sistemas educativos, estén comprometidos y crean en un modelo estable y defender ante todo la calidad de un sistema público de enseñanza, añadiendo *"compatible totalmente con la oferta privada"*.

Discusión

Para comenzar la interpretación de los resultados y con ello la discusión al respecto, empezaremos partiendo nuevamente de la pregunta principal de esta memoria de investigación:

¿Ha de ser relevante el papel del pedagogo y pedagoga dentro de la gestión de las políticas educativas y sistemas educativos?

En la fundamentación de esta memoria se planteaba, o mas bien se cuestionaba, la función del pedagogo y la pedagoga dentro de las políticas educativas y sistemas educativos. En la búsqueda de bibliografía al respecto, sobre el papel del pedagogo/a dentro de las políticas educativas, no se había encontrado nada, pero sí varios autores aunaban el término de política con el de pedagogía. Por tanto, se planteaba si, por el hecho de habernos formado los pedagogos y pedagogas durante la carrera con asignaturas que tienen que ver con la gestión de las políticas educativas, o la intensa reflexión de éstas con dichas asignaturas, nos daría la

posibilidad de que nuestra función como pedagogos y pedagogas fuera más allá del ámbito educativo y fuéramos también expertos en los diseños y gestiones de las leyes educativas y sistemas educativos.

El motivo de esta memoria es por los cambios constantes de leyes educativas en función del partido político que gobierne, utilizando la educación como un arma de lucha ideológica para introducir en ésta un ideario político, como bien han comentado algunos de los entrevistados. Por tanto, al habernos formado durante la carrera de Pedagogía con asignaturas que tienen que ver con el intenso análisis tanto política como sociológica de la educación, se planteaba el tener un “hueco” también dentro de la política.

En cuanto a los resultados de las entrevistas, claramente se ve como los pedagogos nunca hablan de que su función esté fuera del ámbito educativo. Siempre hablan de sus funciones dentro del ámbito educativo, ya sea en un espacio formal como no formal, pero sus opiniones respecto a las densas asignaturas que hemos estudiado durante la carrera tienen como función la mera reflexión y análisis de cómo funciona la educación en un país para luego, dentro del ámbito educativo, poder intervenir con eficacia. Pero sí es cierto, que un pedagogo de los entrevistados aún los términos de política con el de pedagogía, algo que se comentaba en la fundamentación de esta memoria. Y es que, no habrán escritos sobre nuestra función dentro de las políticas educativas, pero sí un deseo de que la política y la pedagogía estén constantemente unidas. Como mostró Alexis Alonso durante la entrevista, diciendo que la aportación de un pedagogo dentro de la política sería la de un buen análisis, configuración y reflexión técnica para que haya un importante nexo entre la pedagogía y la política.

Lo cierto es que los pedagogos entrevistados en ningún momento hablan de alguna función dentro de las políticas educativas, pero sí creen que es necesario que se cuente con nosotros, además de con el resto de la comunidad educativa, pues, como expuso Jaime Cabeza, si no se contara con los principales usuarios afectados de la educación de un país, el sistema educativo y sus políticas educativas tenderían al fracaso.

En definitiva, con respecto a la opinión de los pedagogos sobre nuestras distintas funciones dentro del ámbito formal y no formal, y la ausencia de que se nombrara alguna función dentro de política, se llega a la conclusión de que, efectivamente, nuestra función es mas bien técnica

dentro de cualquier ámbito educativo únicamente. Esto afirma lo que se ponía en duda en la fundamentación de esta memoria, de que nuestra función como pedagogos y pedagogas es únicamente técnica y no teórica en cualquier otro ámbito que no sea educativo, pues generalmente obviamos también la función de, como expuso el doctor José Collados Zorraquino en su tesis *Las funciones del pedagogo en la sociedad actual*, pues expuso una lista de funciones del pedagogo, estando entre ellas la supervisión del sistema educativo.

Pero luego, sí existe la necesidad de que se cuente con nosotros y con la palabra de todos los usuarios de la comunidad educativa. Habría que destacar un argumento de Jaime Cabeza con respecto a qué es lo que aportaría un pedagogo/a dentro de la política, y comenta que funcionaríamos como figura líder entre los sociólogos de la educación y psicólogos de la educación, pues para él seríamos la figura traductora de éstos. Como, ya expuesto anteriormente, también opinó Alexis Alonso, y es que dentro de la política el pedagogo/a aportaría una importante configuración, análisis y reflexión técnica de cómo debería ser el campo educativo en un país. Por tanto, por lo que se puede interpretar en estas entrevistas sí tendríamos la capacidad para formar parte del diseño y gestión de las políticas educativas. Es decir, que actualmente no tendremos cabida, o no se nos ha dado la posibilidad de tener cabida dentro de la política porque nos han orientado a formarnos para ser técnicos en educación ya sea en un ámbito formal o no formal, pero que si formáramos parte del diseño y gestión de las políticas educativas, sí que aportaríamos mucho para alcanzar un sistema educativo estable, o por lo menos lo bien intentaríamos, porque consideramos tener la capacidad para ello.

En cuanto a la visión del político, es mucho más esperanzadora, pues para ellos deberíamos estar dentro del diseño de las políticas educativas y seríamos un profesional experto muy importante para el diseño y gestión de éstas. Éstos consideran que debemos estar dentro de la política porque somos los máximos conocedores del campo educativo por el hecho de tener una visión tanto macro como micropolítica de la educación. Por tanto, éstos creen que, como expuso en la entrevista Ana González, con nuestra visión objetiva y neutral como pedagogos/as diseñaríamos un sistema educativo *“universal, plural, integrador y laico”*.

Con respecto a la función del pedagogo desde el punto de vista de los políticos, opinan lo mismo que opinaron los pedagogos, de que nuestra función está dentro del ámbito educativo, como dijo Luis Alberto Campos, que el pedagogo/a es el guía del aprendizaje tanto dentro del ámbito educativo formal como no formal, pero además, a diferencia de lo que opinaban los pedagogos, sí que creen que nuestra función tiene cabida dentro de la política, además de verlo como algo necesario. Pues, como se expuso anteriormente, ven necesaria nuestra visión y profesionalidad para un sistema educativo español estable y sostenible.

Conclusión personal

Empecé esta memoria contando una anécdota en Sociología de la Educación el primer año de carrera, en el que levantaba la mano preguntando qué solución podíamos dar nosotras y nosotros como pedagogos a todo lo que criticábamos en clase sobre las leyes educativas, en el que la profesora me contestó que no sabía, y es que no quería terminar la carrera sin contestarme a esa misma pregunta. Por tanto, me gustaría terminar esta memoria a modo de conclusión personal.

Es cierto que nos hemos formado, o mejor dicho, nos han orientado únicamente para ser técnicos en educación dentro el ámbito educativo formal como no formal¹, pero con respecto a las asignaturas nombradas en una de las preguntas de la entrevista (sociología de la educación, comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación, etc.), no les hemos sacado el provecho suficiente. Pues la utilidad que le ven los pedagogos entrevistados a estas asignaturas es la de tener una visión amplia de lo que es la educación y sus políticas en un país, sin más. Y digo “nos han orientado” porque considero que tenemos la formación para también formar parte de la política educativa, pues, como han expuesto tanto los políticos como los pedagogos entrevistados, si estuviéramos dentro de la política

¹ Es más, en cuarto curso de carrera todos los alumnos y alumnas teníamos que decantarnos por la educación formal o no formal, consistiendo éstos en formarnos para trabajar de cara a alumnos de organizaciones oficiales (educación formal) o formarnos para trabajar de cara a colectivos vulnerables (educación no formal).

tenemos diversas funciones que desarrollar, y no solo teóricas, sino también técnicas, pues una de nuestras funciones también podría ser la de crear y planificar proyectos y planes de mejora dentro de la propia política, no simplemente la reflexión y revisión teórica de leyes educativas y sistemas educativos. Y añadido, que si tenemos la formación y capacidad de crear planes de mejora de cara a una institución u organización entera, desde un punto de vista “micropolítico”, también tendríamos la capacidad de realizar planes de mejora de cara a la educación y su sistema educativo de un país entero, pues nos hemos formado, desde primero de carrera con asignaturas que nos han ayudado a comprender cómo funciona y cómo influye negativa y positivamente una ley.

Hemos aprendido a entender y comprender el porqué las leyes educativas benefician a unos y no a otros, siempre potenciándonos, ya no solo las asignaturas, sino los profesores mismos de dichas asignaturas, una visión crítica de las diversas situaciones reales dentro de cualquier ámbito educativo para que, con nuestro quehacer como pedagogas y pedagogos, beneficiemos también a los más desfavorecidos, productos de una legislación o política que ha obviado las situaciones reales de las escuelas y de las familias. Es por ello, que considero que siendo expertos conocedores, como mismo expuso una de las políticas entrevistadas en esta memoria de investigación, tenemos la capacidad de entrar dentro de la política y aportar nuestros análisis tanto reflexivos como técnicos, pues considero que hemos sido formados para estas dos funciones, para ser reflexivos y ser técnicos. El problema está en que la sociedad hoy en día está diseñada para que simplemente funcionemos como técnicos. Ya no se cuenta con la función reflexiva y analítica de un sociólogo, no se cuenta con la función reflexiva y analítica de un filósofo... Es mas, cuando alguien decide estudiar una carrera como filosofía o sociología, generalmente esa persona recibirá opiniones tipo “eso no te va a dar de comer”. Pues considero que ese ha sido justamente uno de los problemas, o virtudes (según se mire), de la carrera de Pedagogía, que cada vez se ha intentado potenciar más una visión/función técnica y nos estamos olvidando de la base de la pedagogía. Pues la pedagogía no solo va de abajo para arriba, también puede ir de arriba para abajo. Hemos estudiado la asignatura de micropolítica, que con dicha asignatura comprendimos que muchas de las políticas educativas gestionadas y llevadas a cabo no tienen en cuenta las diferentes realidades de las escuelas. Por tanto, con la asignatura de micropolítica aprendimos a ser críticos, a valorar y pensar cómo

influyen tanto las políticas educativas como los sistemas educativos en las escuelas. Pero hace falta, en la carrera de Pedagogía, una asignatura que tenga que ver más con la gestión en sí de las políticas educativas, pues al ser nosotros conocedores de las diferentes realidades y ser “expertos” en comprender cómo influyen las políticas en todo campo educativo, con dicha asignatura completaríamos nuestra visión “macro” de la educación, además de aumentar nuestro campo de actuación/intervención. Considero que existe una necesidad en la sociedad española, y es que, como ya se ha expuesto en esta memoria y además todos los entrevistados están de acuerdo, la educación en este país es un arma ideológica para luchar entre los partidos políticos, y nosotros como pedagogos y pedagogas, con nuestra formación y visión macro y micropolítica de la educación podríamos servir de gran ayuda para ayudar a crear un sistema educativo estable, independientemente de inclinaciones ideológicas.

Por tanto, mi respuesta a la pregunta principal de esta memoria es sí. Somos necesarios y tenemos cabida dentro del diseño de toda política educativa y gestión del sistema educativo, sin olvidarnos, por supuesto, del resto de profesionales educativos.

Reseña bibliográfica

Alonso, L. E. (2007). *Sujetos y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa*. En J. M. Delgado y J. M. Gutiérrez (Coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. España: Editorial Síntesis.

Ball, S. (1987). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. 1ª ed. Londres: Paidós. P.24.

Ballester, Lluís; Orte, Carmen; Oliver, Joseph Lluís; (2003). *Análisis cualitativos de entrevistas*. *Nómadas (Col)*, Mayo, 140-149.

Collados Zorraquino, J. (1994). *Las funciones del pedagogo en la sociedad actual*. Doctorado. Universidad de Granada.

- Cook, T. and Reichardt, C. (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. 1ª ed. [ebook] Madrid: Morata, S.L. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/42343500/Cook_Reichardt.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1503480067&Signature=D4uWy1BD3hQzuWThAfnq%2B4gePa8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCook_Reichardt.pdf [Fecha de acceso, 22 Agost. 2017].
- Crespo, M. C. (Sin fecha). *Luis de Zulueta, político y pedagogo*. *Revista Complutense de Educación*, [online] 7(1). Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED9696120131A/17607> [Fecha de acceso, 25 Mar. 2017].
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Jouvenet, L. (1989). *Rousseau, pedagogía y política*. 1st ed. México: Editorial Trillas, p.24.
- Marín, K. (1978). *Entrevista a Paulo Freire. Paulo Freire: La educación es siempre un quehacer político*. [online] Disponible en: http://elpais.com/diario/1978/05/20/sociedad/264463223_850215.html [Fecha de acceso, 25 Mar. 2017].
- Morán, C. (2006). *Las enseñanzas de la República*. [online] Disponible en: http://elpais.com/diario/2006/04/17/educacion/1145224801_850215.html [Fecha de acceso, 12 Mar. 2017].
- Schettini, P. and Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. 1a ed. [ebook] Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata. Disponible en: http://stel.ub.edu/sites/default/files/agenda/documents/analisis_de_datos_cualitativos_1.pdf [Fecha de acceso 22 Agost. 2017].
- Velázquez, I. (Sin fecha). *Una aproximación al mapa disciplinar de la pedagogía*. [online] Disponible en:

http://www2.udc.cl/~hectorluengo/Tema_1_Una_aproximacion_al_mapa_disciplinar_de_la_pedagogia.pdf. [Fecha de acceso, 16 Feb. 2017].

Whitty, G., Power, S. y Halpin, D. (1998). *La escuela, el estado, el Mercado*. 1ª ed. Madrid: Morata, p. 55.

Anexos

▪ Pedagogos

Entrevista 1

Nombre del entrevistado: Alexis Alonso

Estudios: Doctor en Psicopedagogía y Diploma de Estudios Avanzados en el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

E: En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

A: Todos y cada uno de los profesionales que intervienen en éstos, tanto de forma directa como tangencial. Así, estamos hablando de los docentes, psicopedagogos, pedagogos, psicólogos, educadores sociales, trabajadores sociales, etc.

Haría especial hincapié en la participación de los maestros y profesores que hacen el "trabajo de campo", ya que pueden aportar una visión a modo de análisis DAFO (dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que parta de la experiencia.

E: ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

A: Desarrollo, asesoramiento, coordinación, supervisión, control... de las distintas "intervenciones" educativas en contextos diversos. Digo esto último por los múltiples ámbitos de actuación, desde el clásico escolar al social, por tanto, son funciones con destinatarios de cualquier edad.

E: A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

A: El diseño del currículum del grado está ligado a sus funciones profesionales, así, remitiéndonos a la respuesta de la pregunta anterior, son coherentes asignaturas que formen en contenidos que preparen y faciliten para la reflexión, el análisis y la toma de decisiones en el ámbito educativo.

E: Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

A: Creo que un buen análisis, configuración y reflexión técnica de lo que se debería ser en el campo educativo. Ayudaría a ordenar todo, a organizar, por eso entiendo que hay un importante nexo entre la pedagogía y la política.

En cuanto a la estabilidad y sostenibilidad de nuestro sistema educativo a partir de la aportación de los profesionales educativos, la lógica ya puede dictar que, cuanto menos, la situación mejoraría. Es poco razonable que no se escuche en los diseños a los actores del sistema, por lo menos, con la fuerza en la toma de decisiones que se debiera. Me da la impresión muchas veces que, cuando se hace, la motivación que se persigue por parte de los representantes políticos es la foto de intento de consenso, para luego justificar políticas equis sin el acuerdo propio que favorecería la estabilidad y sostenibilidad perseguida.

Entrevista 2:

Nombre del entrevistado: Jaime Cabeza Marrero

Estudios: Licenciado en Pedagogía y Diploma de Estudios Avanzados en Educación.

E: En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

J: A ver, yo entiendo que políticas educativas y sistemas educativos, entendiéndolo que no es lo mismo para mí, entiendo que la primera pues requieren de profesionales que estudien la viabilidad de los sistemas educativos. Es decir, todo el grupo de economistas, juristas, que velen por el cumplimiento de la normativa a nivel nacional, internacional, europeo todas estas cuestiones. Entiendo que tiene que haber un grupo fuerte de profesionales de la educación si estamos hablando de sistema educativo formal, para mí tiene que estar representados todos los profesionales, o sea, los profesionales con alguna manera de participación. Por ejemplo, sería lo que intentó en su momento Gabilondo con PSOE, cuando PSOE gobernaba el uso de Zapatero, que trató de generar un gran pacto por la educación y para ello vinculó a sindicatos, a profesorado, a alumnado, a todos los agentes sociales que influyen o que se ven afectados por este tema, ¿no? De la educación.

Cualquier diseño de políticas educativas y sistemas educativos que ha estado al margen de los profesionales de la educación y de los usuarios, ha fracasado. Es decir, al final no se ha conseguido... O sea, si ya es difícil que un sistema educativo se implante de manera casi, como dice llevando el papel a la práctica, eso es imposible, pues si ya es difícil porque hay distintas... Porque la educación es política y al final los posicionamientos ideológicos influyen en la manera que se desarrolla la acción educativa a nivel de aula, pues sí que es verdad que es menos posible cuando participan los agentes, ¿no?

E: ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

J: Si es en relación a la pregunta anterior, está claro. El pedagogo es el profesional, el o la pedagoga, son dos profesionales que estudian y que deberían estudiar bien los sistemas educativos y tener una macro visión del sistema educativo como tal. Creo que la propia definición del pedagogo está clara.

E: A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas

educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

J: Bueno, en el corpus del conocimiento de la pedagogía en la propia de la disciplina pues está recogida todo esto. La pedagogía es una disciplina que recoge información, saberes de multitud de disciplinas distintas y las aúna o consigue a partir de ellas reflexionar en torno al acto educativo. Lo mismo, hay universidades que han planteado un plan de estudios más psicologizante, en el que impera más la psicología y por lo tanto el individuo, en el saber educativo, de todo lo que tiene que ver con la educación. Hay otras que han querido de alguna manera representar, o han apostado más por un plan de estudio de corte más sociopsicológico, socioeconómico. Como el nuestro, por ejemplo, que durante muchos años, desde que yo estudié y anteriormente, pues siempre ha estado representado las disciplinas de lo social, de lo psicológico, la didáctica como pieza única área de conocimiento propia de la educación, propia de la pedagogía, cualquiera de las otras son prestadas por decirlo de alguna manera. Y bueno a partir de que el hecho educativo es un hecho social, político, afecta a los sujetos y se instaura en un momento histórico y un contexto histórico, pues evidentemente todas las disciplina que estudien eso por otros motivos pues son importantes para la pedagogía, para el conocimiento de la pedagogía y su desempeño.

E: Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

J: Pues esto lo estamos hablando, es decir, por un lado yo creo que aportaría el saber didáctico, es una de las cuestiones claves que no puede aportar ninguna otra disciplina, y después por otro lado yo creo que lo que conseguiría articular con más facilidad un buen o buena pedagoga (todo hay que matizarlo) lo que conseguiría articular con mayor facilidad que otros profesionales es el buscar la aplicación o encontrar la aplicación educativa o pedagógica práctica de todos los conocimientos que están alrededor de la pedagogía. Un sociólogo puede hablarte de sociología, si es sociólogo de la educación pues tiene una especialidad dentro de la sociología de la educación pero necesita comunicarse con los psicólogos de la educación, con los filósofos de la educación, incluso hasta los distintos especialistas de los saberes que

un país considera que son esenciales para la educación de sus ciudadanos. Y creo que el traductor, la figura del traductor de todo esto, yo creo por formación podría residir más la de un pedagogo que la de otro profesional. Creo.

En cuanto a la segunda pregunta... No. No creo que sea con la aportación de un pedagogo. Yo ahí creo que hay una línea divisoria entre el discurso y la práctica. Y eso ha sido así toda la vida y seguirá siendo. No, imposible. Una cosa es un profesional, no arregla... Em... Como aquella frase: "la educación no es la solución de los problemas de la sociedad". Es decir, el hecho que un sistema educativo, el sistema educativo español, pueda ser inestable o no sostenible, si es que es así, pues no depende del discurso de un profesional, ni depende de los discursos en general de ningún profesional. Depende de las prácticas, de la praxis y del poder... Yo creo que ahí la cosa tiene que ver más con los sistemas de poder, las economías de mercado, con un montón de cuestiones que un pedagogo por mucho que pueda hablar "de...". También los hay que apoyan el sistema tal cual está ahora, ¿eh? Entonces tampoco es el pedagogo como figura única y unidireccional con un solo discurso. No. Hay pedagogos y pedagogos. Yo corregiría eso, en vez de aportación de una pedagoga o pedagogo, preguntaría qué tipo de pedagogía podría plantear un sistema más estable y sostenible en el sistema educativo español, no qué pedagogo. Porque pedagogo hay mucho de muchos tipos y muchos posicionamientos. E insisto, el sistema es el por qué hay profesionales acreditados, con cv que defienden el sistema como está.

Entrevista 3:

Nombre del entrevistado: Daniel Buraschi.

Estudios: Graduado en Ciencias de la Educación en la Università degli Studi di Padova.

E: En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

D: A lo mejor te puede parecer paradójico, pero desde mi punto de vista, si queremos diseñar políticas educativas sostenibles y eficaces, no hay que contar solamente con profesionales, sino con la comunidad educativa en sentido amplio, es decir, los diseños de políticas educativas tienen que ser participativos, inclusivos y horizontales. Involucrar a las Ampas, al alumnado y, desde luego, al profesorado.

E: ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

D: Te puedo decir como vivo yo mi profesión de pedagogo social, una visión que está muy influida por la perspectiva social y comunitaria de pedagogos como Paulo Freire: la función del pedagogo y de la pedagoga debería ser facilitar procesos de empoderamiento personal y comunitario y contribuir a transformar la sociedad (en la dirección de una sociedad más justa, libre e igualitaria).

E: A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

D: Me preguntas sobre muchas asignaturas, en general imagino que cada una contribuye a que los futuros pedagogos y pedagogas adquieran las competencias necesarias para analizar críticamente el contexto de la educación y las herramientas necesarias para intervenir con eficacia.

E: Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

D: Como te decía, no tengo una visión de conjunto, pero tengo la sensación que el sistema educativo podría ser más estable y sostenible si se dejara de tratar como una arma de lucha entre partidos políticos y se diseñara de forma participativa, involucrando a las personas directamente afectadas, no solamente los/as pedagogos/as...de hecho creo que lo que se necesitan son personas que estén comprometidas con la educación, que tengan experiencia,

apertura y capacidad de trabajar conjuntamente con otros perfiles en el diseño de políticas, pero no es dicho, que un pedagogo a priori tenga este perfil.

- **Políticos:**

- **Entrevista 4:**

Nombre del entrevistado: Ana González González, miembro de Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Ocupación: Diputada del Parlamento de Canarias. Perteneciente al órgano de Educación y Universidades.

E: En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

A: En el diseño de políticas educativas considero indispensable la figura de un profesional como un Pedagogo o psicopedagogo, expertos máximos en la configuración de un sistema educativo integrador, atendiendo a la diversidad actual, que contemple el concepto de escuela inclusiva y una mirada general a las nuevas políticas educativas que se nos presentan en el futuro. Junto a la figura de un experto en educación, con sobrada experiencia en el diseño, también deberíamos contar con diferentes profesionales tales como sociólogos de la educación para realizar un análisis de los cambios que toda sociedad moderna necesita y se ven reflejados en las futuras políticas (reformas educativas). Otros profesionales también involucrados en un posible diseño de políticas educativas debe ser; psicólogos educativos, con perfil de evolutivos, junto con profesionales de la economía con sentido social y educativo, experto en análisis de rendimiento económico con sentido de servicio público y carácter general de toda política educativa. También se tendría en cuenta diferentes análisis de profesionales como: Trabajadores sociales, educadores sociales, pediatras.

E: ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

A: La función del Pedagogo es fundamental, es el profesional experto en educación, el teórico, diseñador y ejecutor de todas las políticas educativas que se precien de estar contextualizadas, asumidas y consensuadas. La figura del pedagogo es clave en el carácter integrador, vertebrador y dinamizador de toda acción que conduzca por medio de nuestro sistema educativo a una sociedad más justa, con valores claros a nivel democrático e integradora de todas las realidades a nivel social. El pedagogo es fundamental, como elemento de experto conocedor, de los diferentes aspectos que conlleva una política educativa, facilitador de deseos de cambios, agente esencial de conocer sensibilidades que afecten a toda política educativa.

E: A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

A: Todo plan de estudio de cualquier grado universitario parece que esta fuera de la realidad que se vive como profesional en el día a día. Es muy tópico recurrir a la frase “para que vi yo esto en la carrera, si en realidad estoy haciendo algo que nunca lo estudie” esta afirmación aparece siempre, y no le falta algo de sentido, pero la verdad es que según obtienes más experiencia (y edad también) te das cuenta que muchas veces las opciones de un sistema educativo, cualquier reforma educativa, la implantación de cualquier nueva medida educativa está basada en experiencias propias o ajenas de como las cosas funcionan. Tienes que tener un alto grado de conocimiento en realizar análisis comparativos, planificar con sentido, dominar la normativa que surge en cada momento, cambios legislativos, aportaciones externas, realizar tus propias interpretaciones, estar dispuesto a los cambios que son constantes en educación con las distintas reformas (esta última LOMCE, no), tener un sentido a la resistencia y resiliencia muy claro para poder tener una visión lo más correcta posible ante un análisis.

E: Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

A: Parto de la idea, que no podemos seguir como profesionales de la educación, siempre en dependencia del gobierno de turno realice una reforma educativa, es algo insostenible para cualquier sistema educativo, no se puede por medio de la educación de un país, intentar introducir tu ideario político, tus pensamientos, tu sentido de sociedad, tus valores, etc... Debemos como pedagogos, profesionales en educación, expertos en la enseñanza ser lo suficientemente objetivos y neutrales para de una vez por todas diseñar un sistema educativo que sea universal, plural, integrador y laico. Como pedagogos, debemos ser sensibles ante esta posibilidad, debemos posicionarnos y defender que seamos nosotros los que diseñemos e implementemos cualquier política educativa, lucharemos por un sistema estable, consensuado y público. Ser garantista de que el sistema educativo y sus políticas educativas no pueden estar siempre al servicio de los cambios de gobierno y sus políticas arbitrarias. Defender un sistema educativo que sea integrador, atienda a la inclusividad, respete los valores democráticos y sea motor de cambio para futuras generaciones. La figura del pedagogo es fundamental, damos un sentido ético, de fundamento teórico básico y de continua reflexión con nuestro que hacer como profesionales.

Entrevista 5:

Nombre del entrevistado: Luis Alberto Campos Jiménez, miembro de Nueva Canarias (NV).

Ocupación: Diputado del Parlamento de Canarias. Perteneciente al órgano de Educación y Universidades.

E: En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

L.C.: Evidentemente los Sistemas educativos deben prevalecer a las políticas educativas, y deben ser propuestos por toda la comunidad educativa: familia, equipos de directivos de maestros y maestras, profesorado y alumnado.

Además deben participar todos los sectores sociales que de alguna manera participan de la parte económica, social, cultural de nuestra sociedad.

Y elaborados, tras un proceso participativo, por profesionales especializados en Pedagogía, Psicología, Sociología...

Las políticas educativas deberían estar sujetas a un modelo estable y no al contrario.

E: ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

L.C.: La persona que se dedica a la Pedagogía tiene un campo muy amplio de actuación. Es el “guía” del aprendizaje, y podría funcionar en ámbitos tan dispares como la enseñanza directa, el diseño de proyectos, grupos multidisciplinares, proyectos de salud pública, en proyectos sociales.

E: A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

L.C.: Los efectos de los sistemas educativos o modelos, de la aplicación de políticas sociales concretas, no se perciben a corto plazo. Es necesario estudios a largo plazo donde se aislen factores y se vean sus efectos. Incluso mirar la historia después de siglos. Esto debería de servirnos sobre todo para elegir los mejores modelos económicos, sociales, educativos, culturales, donde como decía antes tiene cabida el pedagogo/a. Y digo los mejores modelos como aquellos que nos hayan ayudado a avanzar conjuntamente, a mejorar la calidad de vida, a respetar el planeta.

E: Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

L.C.: Defiendo la Pedagogía como una de las carreras profesionales fundamentales para avanzar en sociedad. Y considero que aportarían mucho en el diseño de políticas educativas con más sentido común, sería un modelo más accesible, más equilibrado, más justo

socialmente, más respetuoso con la persona y menos con las necesidades del sistema, seguro que aportaría más éxito y menos fracaso al sistema y al alumnado.

Pero no solo se trata de aportar más especialidades o profesionales concretos al diseño, se trata también de que quienes lo diseñen crean en un modelo estable, en la persona, en sus derechos, y sobre todo en defender la calidad del sistema público de enseñanza, compatible totalmente con oferta privada.

Entrevista 6:

Nombre del entrevistado: Miriam Montesdeoca, de UGT-Canarias.

Ocupación: Maestra de Educación Infantil y Presidenta de Mahay, UGT-Canarias Juventud.

E: En el diseño de políticas educativas y sistemas educativos, ¿qué profesionales cree indispensables?

M: El marco legislativo del Sistema Educativo Español es amplio y rico ya que abarca la administración, los profesionales de la educación, el alumnado, las familias y el resto de agentes de la comunidad educativa que intervienen. En este contexto se hace indispensable contar con expertos y profesionales de todas las ramas y disciplinas en aras de conseguir desarrollar políticas educativas que conviertan el Sistema Educativo Español en un referente. Lo cierto es que esto es lo deseado y no tanto la práctica. La Comisión de Educación del Congreso de los Diputados debería contar con todos los perfiles profesionales que intervienen en el sistema educativo. Se hace necesario incorporar personas expertas en el ámbito de la pedagogía, psicología, trabajo social, educación no formal, así como a las organizaciones sindicales representantes de los trabajadores y de las trabajadoras de la enseñanza.

E: ¿Cómo definiría la función del pedagogo/a?

M: La pedagoga o el pedagogo son profesionales con diferentes campos profesionales y ámbitos de actuación en los que potenciar sus aptitudes. La pedagogía se nutre de la psicología y la sociología entre otras ciencias.

Dependerá del ámbito de desarrollo, en el educativo se puede encargar del diseño del proyecto docente y del material didáctico, así como la organización del centro, la gestión de los recursos humanos del centro educativo y la investigación educativa.

En el ámbito profesional-empresarial el pedagogo o pedagoga es un experto/a en formación para las personas trabajadoras de la empresa o los equipos directivos.

En el ámbito social desde la pedagogía se puede favorecer la reinserción social y laboral de las personas en riesgo de exclusión social. También ocupa un lugar destacado para la mediación familiar.

En definitiva la pedagogía cumple una función esencial en el análisis y la intervención en todos los ámbitos en los que actúa.

E: A lo largo de la carrera de Pedagogía, los alumnos y alumnas se forman con asignaturas que tienen que ver con el análisis sociológico de la educación, la comparación de sistemas educativos contemporáneos, política, legislación y planificación educativa, educación para la cooperación y el desarrollo... ¿para qué cree que estudiamos estas asignaturas?

M: En la línea de lo anteriormente comentado, la pedagogía tiene múltiples aplicaciones en la vida diaria y profesionales de esta ciencia se hacen imprescindibles en diversos ámbitos como el educativo, la política, etc. En mi opinión también sería importante que el plan de estudios contemplara la orientación profesional para el empleo y la formación personal.

E: Finalmente, ¿qué cree que aportaría un pedagogo/a en el diseño de políticas educativas y sistemas educativos? ¿Cree que con la aportación de una pedagoga/o, así como cualquier profesional educativo, el sistema educativo español podría ser más estable y sostenible?

M: En las políticas que definen nuestro sistema educativo, a menudo se echan en falta perspectiva profesional. Lo cierto es que se realizan y aprueban sin contar con las organizaciones sindicales, que son las que representan a los trabajadores y las trabajadoras

de la enseñanza. Este hecho deriva en que salgan adelante sin el apoyo de la comunidad educativa, sin tener en cuenta las problemáticas actuales del sistema y que se utilice la educación como arma ideológica sin tener en cuenta la estabilidad del sistema. Por eso es importante que se avance al gran Pacto Educativo del que llevamos tiempo hablando. En este pacto que dotará al Sistema Educativo Español de calidad y estabilidad deben intervenir todas las fuerzas políticas, los agentes sociales como pueden ser las organizaciones sindicales con representantes de todos los perfiles profesionales que intervienen en la educación, entre los que se incluye los pedagogos y las pedagogas, así como las familias.